

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**10690** *Resolución de 10 de septiembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Instituto Geológico y Minero de España.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se efectúa convocatoria para proveer dos puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, al Sr. Subsecretario de Ciencia e Innovación dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Estado» y la presentarán en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España (calle Ríos Rosas, 23, 28003 Madrid) o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su *curriculum vitae*, en el que harán constar, además de los datos que consideren oportunos, los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados, estudios y cursos realizados.

Cuarta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 10 de septiembre de 2020.—El Subsecretario de Ciencia e Innovación, Pablo Martín González.

#### ANEXO I

Centro directivo puesto de trabajo y código: Instituto Geológico y Minero de España, Secretario/Secretaría General (3388165). Nivel: 30. Grupo: A1. Complemento específico: 26.405,82 euros. Administración: AE. Localidad: Madrid.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

|                           |                  |           |                     |          |
|---------------------------|------------------|-----------|---------------------|----------|
| Primer Apellido           | Segundo Apellido | Nombre    | Fecha de nacimiento | DNI      |
| Domicilio, calle y número |                  | Provincia | Localidad           | Teléfono |

## DATOS PROFESIONALES

|                                 |                            |                      |                   |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------|-------------------|
| Cuerpo o Escala                 |                            |                      |                   |
| Grupo/Subgrupo                  | Nº Registro Personal       | Titulación académica | Años de Servicio  |
| Ministerio o Comunidad Autónoma | Centro directivo/Organismo |                      | Localidad         |
| Puesto de trabajo actual        |                            | Nivel                | Grado consolidado |

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha..... (BOE de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

|           |                              |       |  |           |
|-----------|------------------------------|-------|--|-----------|
| N.º Orden | Puesto de trabajo solicitado | Nivel | Centro directivo o Unidad de qué depende | Localidad |
|-----------|------------------------------|-------|--|-----------|

En, ..... a ..... de ..... de 2020

Firma

SR. SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
Paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid